



## PROPUESTA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR 2020

### 1. MARCO LEGAL:

- Resolución No.CPCCCS-PL-SG-069-2021-476, del CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del 10 de Marzo 2021, suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidenta.
- Con Memorando Nro. MDG-GBOL-2021-0442, 26 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Juan Carlos Camacho Dávila, Gobernador de la Provincia Bolívar, responsabiliza el Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

### 2. ANTECEDENTES:

En concordancia con todos los **considerandos** expuestos en la Resolución antes indicada, y específicamente al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé “ Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Dentro **del Reglamento de Rendición de Cuentas, Art. 3, de los sujetos obligados a rendir cuentas: a) Instituciones y entidades del sector público:**

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

**Art.4 : Rendición de Cuentas:** Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente, y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La Rendición de Cuentas se lo realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

**Art. 6:** Periodo de Rendición de Cuentas: Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del período fiscal concluido, es decir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de acuerdo a la Ley.

**Art. 10 del contenido del Informe de rendición de cuentas:**

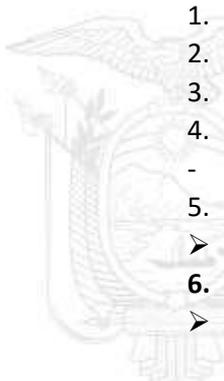
- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual.
- b) Presupuesto Institucional y participativo aprobado y ejecutado.
- c) Contratación Pública de obras y servicios

- d) Adquisición y enajenación de bienes
- e) Compromisos asumidos con la comunidad.  
Entre los principales.

**Disposición Transitoria:** Mientras dura la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. **También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio.**

Estos antecedentes, justifica presentar la siguiente estructura de propuesta:

#### LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR

- 
1. MISIÓN
  2. VISIÓN
  3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
  4. ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION
    - PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA 2017 – 2021
  5. ESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN
    - ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL: PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADEJTIVOS.
  6. **ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**
    - PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE UNIDADES Y DEPENDENCIAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE.
    - UNIDADES DE PLANTA CENTRAL
    - INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA DE BOLÍVAR
    - COMISARIAS NACIONALES
    - TENENCIAS POLITICAS
    - JEFATURAS POLITICAS
  7. **INDICADORES DE GESTION**
    - CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
    - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL2020
  8. **PRODUCTOS POR UNIDADES Y DEPENDENCIAS**
    - **INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA:**
      - REGISTRO Y EMISION DE PERMISOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS.
      - CLAUSURAS EN ESTABLECIMIENTOS
      - INFORMES DE LAS UNIDADES DE PLANTA CENTRAL ( PLANIFICACION, TALENTO HUMANO, FINANCIERO, JURIDICO, TIC. CC.SS.)



## 9. RESPONSABILIDADES GOBERNACIÓN:

- SEGURIDAD
- GESTION
- GOBERNABILIDAD /POLITICA PUBLICA
- OBJETIVO ESTRATÉGICO

## 10. SEGURIDAD

- **CONTROL Y ORDEN PUBLICO**  
ACCIONAR DE LAS DEPENDENCIAS : INTENDENCIA, COMISARIAS NACIONALES Y  
TENENCIAS POLITICAS.  
CONSOLIDADO DE OPERATIVOS

## 11. SEGURIDAD CIUDADANA

- Comités Provinciales de Seguridad
- Conformación de Asambleas comunitarias en territorio
- Coordinar el desarrollo de Mesas Técnicas de Seguridad: Violencia Intra Familiar y de Género, Violencia Interpersonal o Comunitaria; Violencia Criminal
- Organizar Ferias de Seguridad Ciudadana en el contexto provincial
- Realizar mingas de limpieza y recuperación de espacios públicos dirigidos a la unificación de ciudadanos
- Capacitaciones en prevención del delito conjunto con Policía Nacional

## 12. SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIA

- EMERGENCIA SANITARIA
- ERUPCION VOLCAN
- EPOCA INVERNAL
- RESUMEN GRUPO TECNICO DE TRABAJO 2. SEGURIDAD SGR. BOLIVAR

## 13. GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- JEFATURAS POLITICAS: ACCIONAR
- GABINETES DE GOBERNABILIDAD
- GABINETES PROVINCIALES
- SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL EJECUTIVO DESCONCENTRADO:  
PROYECTOS EN SEGUIMIENTO PERMANENTE, VISITAS IMPORTANTES,  
INAUGURACIONES, SUSCRIPCION DE CONVENIOS, CONTRATOS,





- INAUGURACIONES, ENTREGA DE PROYECTOS, KITS., ETC. EVENTOS DE RELEVANCIA.
- ALERTAS DE CONFLICTIVIDAD

#### 14. GESTIONES EN PROCESO:

- -SITUACION ACTUAL DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RC. 2019..
- ACCIONES QUE REQUIEREN CONTINUIDAD PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

#### 15. CONCLUSIONES

#### 16. RECOMENDACIONES

**Nota:** Para la consolidación de información se cuenta con matrices mensuales de seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Institucional, tanto de operatividad como de ejecución de la planificación presupuestaria, correspondiente a Dependencias y Unidades de la Gobernación de la Provincia Bolívar, consolidado en informes cuatrimestrales; información de la Unidad e Comunicación Social en documentos físicos y audiovisuales que evidenciarán y sustentarán lo que se constituirá en el Informe de Rendición de Cuentas 2020.

#### 17. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS A SER UTILIZADAS:

##### - PARA ELABORACION Y EDICION DE DOCUMENTOS:

- MICROSOFT OFFICE: WORD, EXCEL, POWER POINT, ACROBAT READ, GOOGLE FROMS.
- GESTION DOCUMENTAL
- CORREOS ELECTRONICOS
- WHATSAPP.

##### - PROCESO PARA SOCIALIZAR INFORMACION

- PAGINA WEB GOBERNACION
- FACEBOOK LIKE.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL Y TELEVISIVO LOCALES.

##### - PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA

- WEBEX MEET



- TEAMS
- ZOOM

- **PROCESO DE SUBIDA DE INFORMACION A PAGINA DE CPCCCS.**

- Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### **18. TALENTO HUMANO:**

- Servidores públicos designados en el equipo de trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas 2020.
- Servidores públicos de Unidades y Dependencias responsables del desarrollo técnico, administrativo y financiero y operatividad institucional.

#### **19. ESPACIO FISICO:**

- Salón de la Ciudad del GAD. Guaranda
- Fecha Preliminar: 15 de Mayo 2021.

#### **EQUIPOS:**

- Gestionar la transmisión a través de TV. 5 Municipal/ TV.7. (PRIVADO.)
- Gestionar la transmisión radial

Guaranda, 29 Marzo 2021.

Elaborado por:

Aprobado por:

**MARGOTH PEÑA GUZMAN**  
ANALISTA DE PLANIFICACION

**JUAN CARLOS CAMACHO DAVILA**  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLIVAR